



Sesión Plenaria de CCBE en Bruselas – Noviembre 2014

# CCBE Info

N° 40  
Marzo 2015

CCBE da la bienvenida al nuevo Secretario General – Día del Abogado Europeo 2015 –  
Canadá: Inconstitucionalidad de la Legislación contra el blanqueo de capitales –  
Proyecto de Guía sobre BC para los Colegios de Abogados – Dictamen del TEDH sobre las  
escuchas telefónicas – Informe del Consejo de Europa sobre igualdad de género –  
Cuadro de Indicadores de Justicia de la UE 2015

## CCBE DA LA BIENVENIDA AL NUEVO SECRETARIO GENERAL

Philip Buisseret es el nuevo Secretario General de CCBE, tomando el relevo de Jonathan Goldsmith, quién cesó en sus funciones en enero, tras 13 años como Secretario General de CCBE en Bruselas.

“Deseo aunar mi interés en los asuntos jurídicos y en las profesiones liberales con la dirección de CCBE,” dijo Philip. “Quiero continuar con el buen trabajo de CCBE y seguir desarrollando los intereses y el papel de los abogados en los ámbitos europeo e internacional.”

Con su Licenciatura en Derecho por la Universidad Católica de Lovaina (UCL), Bélgica, Philip tiene experiencia previa en el servicio de profesiones reguladas como Secretario General Adjunto y posteriormente como Presidente de la Cámara Nacional de Notarios en Bélgica. Habla con fluidez inglés, alemán y francés.



## CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ABOGADO EUROPEO: 10 DE DICIEMBRE 2015

Tras el éxito del Día del Abogado Europeo de 2014, el evento tendrá lugar otra vez en toda Europa el **10 de diciembre de 2015**, a la vez que el Día Internacional de los Derechos Humanos. El tema elegido este año es la **“Libertad de Expresión”, que refleja el lugar y la repercusión que tiene en nuestra sociedad.**

El Día del Abogado Europeo es una oportunidad para celebrar el Estado de Derecho y el papel intrínseco que tiene la profesión de abogado en su defensa, así como los valores comunes de los abogados y su contribución al sistema judicial.

Más información disponible en los próximos meses en [www.ccbe.eu/lawyersday](http://www.ccbe.eu/lawyersday).



## EL TRIBUNAL SUPREMO DE CANADÁ DECLARA INCONSTITUCIONAL LA LEGISLACIÓN SOBRE BLANQUEO DE CAPITALES

La declaración del Tribunal Supremo de Canadá protege el principio de confidencialidad entre abogado-cliente y desestima parte de la legislación canadiense sobre la lucha contra el terrorismo y contra el blanqueo de capitales que permitan a las autoridades competentes investigar e incautar archivos de despachos de abogados sin autorización y exijan a los abogados informar al gobierno sobre las actividades financieras sospechosas realizadas por sus clientes.

La ley contra el Producto del Delito (Blanqueo de Capitales) y la Financiación del Terrorismo (S.C. 2000) impone a los intermediarios financieros, entre ellos a los abogados, el deber de recabar información con el fin de verificar la identidad de aquellos en nombre de los cuales pagan o reciben dinero, mantener amplios registros sobre las transacciones realizadas y crear programas internos para asegurar su cumplimiento. La legislación además impone a los abogados una gran variedad de

investigaciones e incautaciones de los archivos que éstos tenían que recabar, registrar y conservar.

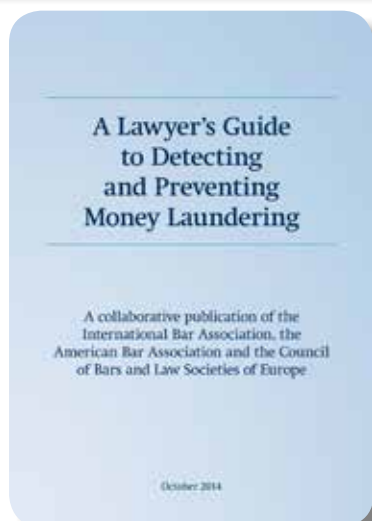


Federation of Law Societies of Canada  
Fédération des ordres professionnels de juristes du Canada

En su recurso de constitucionalidad, la Federación de Colegios de Abogados de Canadá alegó que el sistema convierte a los abogados en agentes involuntarios del Estado y proporciona una protección inadecuada al principio de confidencialidad entre abogado-cliente, convirtiendo a los despachos de abogados en archivos para uso de la policía y del Ministerio Fiscal.

Más información: [\[Canadá \(Fiscal General\) C. Federación de Sociedades de Derechos de Canadá, 2015 SCC 7\]](#)

## PROYECTO DE GUÍA SOBRE BLANQUEO DE CAPITALES PARA LOS COLEGIOS DE ABOGADOS



El Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), la Asociación Internacional de Abogados (IBA) y la Asociación Americana de Abogacía (ABA), han trabajado juntos en la elaboración de una “Guía para Abogados para Detectar y Prevenir el Blanqueo de Capitales”, que fue publicada en octubre de 2014 y está disponible en internet de forma gratuita. Esta guía ofrece consejos prácticos sobre cómo reconocer a delincuentes que intentan hacer un uso indebido de la profesión jurídica, con el propósito de blanquear capitales y/o financiar actividades terroristas. La guía aborda el desarrollo del enfoque fundado en los riesgos, para así detectarlos y reaccionar ante las señales de alarma.

Descarga gratuita de la guía: [\[http://www.ccbe.eu/fileadmin/user\\_upload/NTCdocument/01748\\_MKT\\_SGP\\_Lawyer1\\_1413961642.pdf\]](http://www.ccbe.eu/fileadmin/user_upload/NTCdocument/01748_MKT_SGP_Lawyer1_1413961642.pdf)

También disponible en [www.abogacia.es](http://www.abogacia.es) en español

## LOS ABOGADOS ADOPTAN MEDIDAS PARA LA EXENCIÓN DEL IVA

El **1 de diciembre de 2014**, el Colegio de Abogados de París presentó una demanda junto con el Consejo de Estado, solicitando que el Tribunal de Justicia de la UE fuese consultado sobre la validez y compatibilidad de la Directiva 2006/112/CE sobre el sistema común de IVA, en relación con la Carta de Derechos Fundamentales. Este asunto se refiere al reconocimiento del derecho de todo individuo, no sujeto al IVA, a deducirse este impuesto en servicios legales o de otra naturaleza, en conexión con procesos judiciales, bajo las mismas condiciones que aquellos que estén sujetos a este impuesto.

Desde 1997 y en repetidas ocasiones, CCBE ha tratado de conseguir la supresión o reducción del IVA devengado sobre los servicios jurídicos utilizados por los particulares, basándose en los principios de acceso a la tutela judicial efectiva y de igualdad de armas. CCBE interviene actualmente, junto a los Colegios de Abogados belgas, en un recurso de anulación contra una disposición legal que elimina la exención del IVA, interpuesto ante el Tribunal Constitucional de Bélgica y ante el Tribunal de Justicia europeo.



## ESCUCHAS TELEFÓNICAS: EL TEDH APRECIA VIOLACIÓN DE LA PRIVACIDAD



En el asunto contra Rumanía, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha resuelto que las escuchas telefónicas, autorizadas judicialmente, de una conversación entre un abogado y su cliente, son desproporcionadas en la medida en que el demandante, que no era parte en el procedimiento, no disponía de un recurso seguro en el derecho interno, para impugnar la legalidad y necesidad de tal interferencia en su vida privada.

Lee más: [\[Pruteanu c. Rumanía, Asunto n°30181/05\]](#)

## INFORME DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO

El Consejo de Europa presentó el **12 de febrero de 2015** su Informe Anual 2014 para la implementación de su Estrategia de Igualdad de Género 2014-2017. Este informe evalúa el progreso alcanzado en la ejecución de la estrategia en los Estados miembros, y también recoge los resultados obtenidos.

Lee más: [\[Informe Anual 2014 para la implementación de su Estrategia de Igualdad de Género\]](#)





## PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE INDICADORES DE JUSTICIA DE LA UE 2015



El **9 de marzo** la Comisión Europea publicó el **Cuadro de Indicadores de Justicia de la UE** (sólo disponible en inglés), que ofrece una visión general de la calidad, independencia y eficiencia de los sistemas de justicia de los Estados miembros.

El Cuadro de Indicadores es una herramienta de información destinada a prestar asistencia a los Estados miembros para lograr una justicia más eficiente, facilitando datos objetivos, fidedignos y comparables sobre sus sistemas judiciales

en materia civil, mercantil y administrativa

Junto a la evaluación de cada uno de los países, el Cuadro de Indicadores de Justicia de la UE contribuye a identificar las posibles deficiencias y a alentar a los Estados miembros a llevar a cabo, en su caso, reformas estructurales en el ámbito de la justicia.

### PRÓXIMOS EVENTOS

**23/04/15:** *Presentación de la Fundación para los Abogados Europeos, La Haya.*

**24/04/15:** *Comité Permanente de CCBE, La Haya*